

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 580 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 DIC 2023

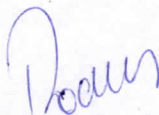
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios del agente Esteban Ernesto GIORDANO, D.N.I. N° 32.336.281, Legajo N° 3138, Dependiente de la Dirección de Compras Mayores y Menores de la Municipalidad de Ushuaia.

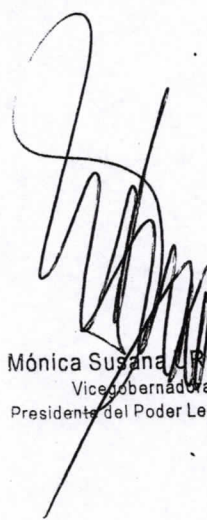
El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día 31 de Octubre de 2023.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia

28 DIC 2023

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. WALTER VUOTO  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2023- 40 ° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	21 DIC. 2023	17.00
1589		folios
FIRMA		

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 299/2023

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 21 de Diciembre de 2023

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la renovación de la Comisión de servicio del agente dependiente de la Dirección de Compras Mayores y Menores, de la Municipalidad de Ushuaia, sr GIORDANO Esteban Ernesto D.N.I. N° 32336281, legajo N° 3138, Categoría Grado 5 , otorgada en Decreto municipal N° 1648/2023 y cuyo vencimiento opera el día 31 de Octubre del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, Decreto y último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

**VUOTO, María Victoria**  
**Legisladora Provincial**  
**Tierra del Fuego AeIAS**